

2021



2025

**TRABAJANDO POR
NUESTRAS COFRADÍAS**

¡COMO SIEMPRE!

CANDIDATURA FRANCISCO LEOPOLDO CORPAS MESA

AGRUPACION GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CABRA

Se cierra una etapa de la Agrupación en la que se ha trabajado intensamente, con el apoyo de todas las Hermandades y Cofradías, en crear una Agrupación cohesionada, fuerte y en la que todos sus integrantes se sientan identificados, respaldados y parte de una misma entidad. El lema “Agrupación somos todos” ha resonado con fuerza entre las Hermandades, consiguiendo que todas tengan un fin común, que no es otro que velar por la Semana Santa egabrense.

Explicamos en breves líneas todo lo que hemos conseguido juntos:

1 IDENTIDAD

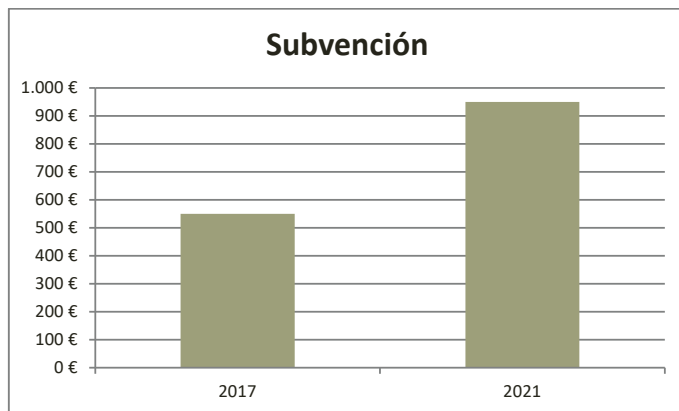
- 1.1 Hemos trabajado todos juntos, con la colaboración, ayuda, siempre velando por los intereses propios y comunes de cada una de las Hermandades agrupadas.
- 1.2 Tenemos claro que no somos una Cofradía más, sino la representación de todos y cada uno de vosotros.
- 1.3 Se ha seguido trabajando pese a los años y circunstancias que nos han tocado vivir, y hemos tenido que tomar decisiones muy difíciles en las que se ha visto afectada nuestra Semana Santa.
- 1.4 Gracias al apoyo de todas las Hermandades se ha podido llevar a cabo la actualización de los Estatutos de la Agrupación, en vigor desde 1992 y sin actualizar acorde a la normativa diocesana actual.
- 1.5 Se ha realizado un arduo trabajo y presentados los trámites, para la inscripción de la Institución en el Registro de Entidades Religiosas. Algo que era muy demandado por las Hermandades y exigido por la autoridad Eclesiástica para un mejor reconocimiento civil de la personalidad jurídica de las asociaciones religiosas católicas.

2 ECONOMÍA

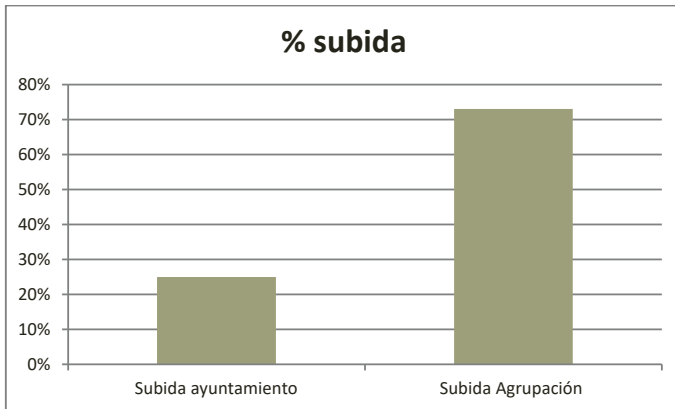
El saldo cuando se comenzó el mandato el día 27 de julio de 2017 era de 983,73 €, saldo que no daba ni para terminar el año y por tanto se tuvo que pedir una cuota extraordinaria a cada una de las Cofradías agrupadas de 50,00 €. Hoy día, el saldo es de unos 10000 euros, y al que hay que añadir el 25% restante si se justifica la subvención, ascendiendo el importe entorno a los 18000 euros. Por tanto, la situación es bien distinta a la que nos encontramos hace 4 años, ahora mismo tenemos una agrupación saneada.

2.1 El hecho de tener una situación económica saneada hace posible, entre otras cosas, que se pueda estar distribuyendo a las Cofradías el importe total de su parte de subvención, sin haber recibido la agrupación el total de subvención del ayuntamiento, como sabéis anteriormente esto no ha sido posible puesto que la situación económica no lo permitía.

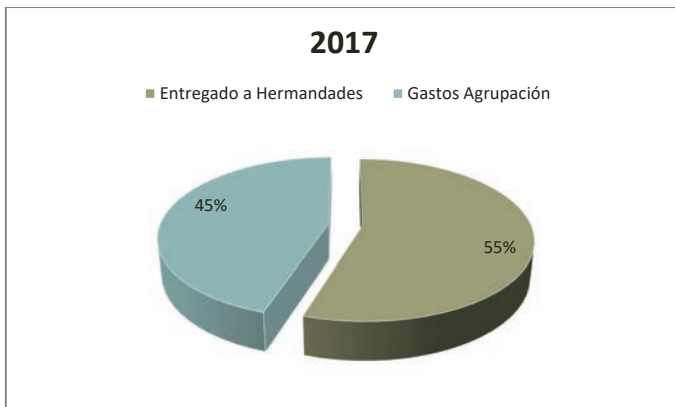
2.2 Cada Cofradía recibió una subvención de 550,00 euros en 2017. Hoy, 4 años más tarde, están recibiendo una subvención de 950,00 euros.



- 2.3 La subida realizada por el Ayuntamiento ha sido de un 25% es decir 7.000 €, mientras la subida realizada a las Hermandades ha sido de un 73% con respecto al año 2017.



- 2.4 En el año 2017 se repartía el 55% de la subvención que recibía la Agrupación del Ayuntamiento, este año el reparto ha sido del 72% del importe total de la subvención recibida por la Agrupación de Cofradías.





Esto ha sido posible gracias a una línea de tesorería basada en la reducción de gastos, así como en la búsqueda de otras formas de financiación y teniendo siempre como principal objetivo que las Cofradías puedan recibir una mayor parte del dinero.

3 ACTOS CULTUALES

- 3.1 Se ha celebrado por primera vez los cultos a Cristo Resucitado en la Octava de Pascua.
- 3.2 Se ha celebrado el primer ViaCrucis conjunto de la Agrupación tanto el Miércoles de Ceniza como el Viernes Santo.
- 3.3 Hemos participado y colaborado con todas las Hermandades y Cofradías en aquellos actos que han celebrado, así como representado a la institución en todas aquellas actividades realizadas por entidades relacionadas con la Semana Mayor que han requerido de nuestra presencia tanto en las Cofradías de Semana Santa como en la Hermandad Filial de Ntra. Sra. del Rocío de Cabra.

- 3.4 Se ha seguido trabajando en la continuidad del desfile del Viernes Santo, potenciando su participación e implicación de las Hermandades en el mismo, como una de las manifestaciones populares más significativas de nuestra Semana Santa.

4 75 ANIVERSARIO

- 4.1 Se ha conmemorado el 75 aniversario de nuestra institución, en el que se le dio participación a todas las Hermandades y Cofradías, así como a sus respectivas Parroquias e Iglesias donde tienen su sede canónica.

5 CUARESMA Y SEMANA SANTA

- 5.1 Se ha recuperado el boletín cuaresmal “El Estandarte”.
- 5.2 Se ha tenido entre nuestros fines la coordinación de nuestra Semana Santa, en la que hemos recuperado, tras escucharos, manteniendo reuniones con todos y cada uno de vosotros, propuestas de nuevos cambios de recorridos, y algunos incluso que venían siendo demandados desde años atrás, y que por diversos motivos no se habían llevado a cabo, y gracias a vuestro entendimiento y comprensión hemos podido ver el fruto del cambio.
- 5.3 Dignificación de la procesión de Ntro. Padre Jesús Resucitado, manteniendo la histórica participación de las Hermandades en el cortejo del Domingo de Resurrección como seña de identidad de nuestra Semana Santa y origen de la propia Agrupación de Cofradías.
- 5.4 Se ha recuperado la túnica de la Agrupación para el cortejo de Jesús Resucitado.
- 5.5 Se han establecido criterios de colaboración y apoyo mutuos con el Consorcio “Camino de Pasión”, consiguiendo nuevas aportaciones para la difusión turística de nuestras Cofradías y sus manifestaciones populares, dada la importancia que tiene con el reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Así como la importantísima vertiente cultural y religiosa de la misma, y para el descubrimiento del patrimonio histórico-artístico y religioso de las tradiciones de nuestra Semana Santa y nuestras Cofradías.
- 5.6 Se ha recuperado el concurso de Pintura Infantil, enmarcado con la celebración de la Semana Santa Infantil.

6 BOLSA DE CARIDAD

- 6.1 Realización de diversas acciones caritativas y donativos a las Cáritas Parroquiales.
- 6.2 Campaña Sillas Solidarias
- 6.3 Donación de material escolar y ayudas económicas a comedor escolar para niños necesitados
- 6.4 Donación de material sanitario para el Hospital Comarcal "Infanta Margarita", el Centro de Salud "Matrona Antonia Mesa" y la Residencia De Ntra. Sra. de la Sierra (Hermanitas de los Ancianos Desamparados).

7 SUBVENCIONES E INGRESOS

- 7.1 Se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento, logrando la subida de la subvención a la cuantía actual de 35000 euros, mediante el convenio que se firma anualmente y creando un clima de colaboración y apoyo mutuo entre ambas instituciones para el bien de nuestras Cofradías en todas sus manifestaciones de religiosidad popular, cultura y tradiciones.
- 7.2 Se ha llevado a cabo la revisión y actualización del Convenio con el Ayuntamiento, acorde a las necesidades y particularidades en las cuales se encuentran las Cofradías y Hermandades.
- 7.3 Se ha presentado a la Junta de Andalucía la solicitud de subvención para ayudas a proyectos culturales a las Hermandades agrupadas, se han recibido, estudiado y canalizado las propuestas presentadas por las Cofradías agrupadas.

PROYECTO AGRUPACIÓN 2021-2025

Esta ha sido nuestra línea de trabajo, pese a los tiempos que nos ha tocado vivir. Se ha trabajado con honradez y humildad, y con el convencimiento de que gobernar la Agrupación de Cofradías no es más que servir y trabajar por y para sus Cofradías y Hermandades. Gracias a vuestro apoyo y confianza hemos podido sentar las bases de esta institución, que serán la base para el futuro de la misma.

Es por ello por lo que queremos comprometernos con el firme propósito de convertir aún más la participación de todas las Cofradías en el día a día de nuestra Institución.

Pretendemos seguir sumando, en positivo, actitud y disposición adoptada que garantiza el buen fin de cualquier proyecto. Trabajaremos en fiel servicio siempre a las Cofradías y Hermandades, a su cuidado como bien superior.

Nuestras líneas de trabajo para los próximos cuatro años, en consonancia con lo establecido en los Estatutos por los que se rige nuestra Agrupación y con las normas a las que se somete un colectivo de estas características, contando siempre con el apoyo de todas las Hermandades agrupadas, son las siguientes:

1 ESTUDIO CARRERA OFICIAL

Se planteará una propuesta de trabajo en la que se hagan diversos planteamientos para una mejora de la carrera oficial y, en su caso, con las modificaciones que el Cabildo General apruebe.

2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Puesto que el actual Reglamento de Régimen Interno necesita de una actualización tras la modificación de los estatutos, se trabajará por una propuesta de este, actualizando los contenidos de dicho reglamento tanto a las nuevas necesidades de la Agrupación como a las propuestas que apruebe el Cabildo General.

Sabiendo la disposición e interés de las Hermandades y Cofradías por el Reglamento de Régimen Interno, continuaremos con lo ya organizado y creado de la comisión abierta y participativa a cualquier cofrade para la ejecución y elaboración del Reglamento de régimen Interno.

Creemos que es más que necesario al igual que la ya realizada actualización de los Estatutos, ya que ambas deben de ir de la mano. Se necesita un Reglamento de Régimen Interno actualizado a los tiempos en los cuales están las vidas de las Hermandades y Cofradías de nuestra Ciudad.

3 CONTINUIDAD LÍNEA ECONÓMICA ACTUAL

Continuidad y afianzamiento de los logros conseguidos en materia de gestión económica y del saneamiento económico con nuevos procesos de control y mecanismos contables para prorrogar la ya comenzada reducción de gastos y línea de transparencia de estos cuatro años, que nos permita seguir contando con una Agrupación saneada.

4 SEDE DE LA AGRUPACIÓN

Se plantearán diversas opciones y propuestas para que el Cabildo General apruebe las modificaciones encaminadas a conseguir una sede apropiada para nuestra Agrupación. Para ello se han establecido previamente contactos con instituciones y empresas para buscar alternativas a la sede actual.

5 PROGRAMA DE GESTIÓN DE LAS COFRADÍAS

Ofrecer la modernización de la gestión a las Hermandades y Cofradías y adaptarlas a las nuevas exigencias que marca la tecnología, así como poner a su disposición un software de gestión y control interno profesional. De esta forma será mucho más sencillo el mantenimiento de los listados de hermanos, cobro de cuotas, el control de tesorería, la gestión, creación y distribución de papeletas de sitio, etc.

6 ESTUDIO IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA SEMANA SANTA

Estamos convencidos de la importancia de la Semana Santa en nuestra localidad, pero no somos capaces de cuantificar cuál es el impacto social y económico que tienen nuestras Hermandades en nuestra ciudad. Lo mismo que se ha realizado en otras ciudades (Sevilla, Córdoba, Málaga y Antequera, entre otras), se va a plantear un estudio que permita valorar el impacto que tienen nuestras actividades cofrades en la ciudad y su importancia socioeconómica como un elemento más de valor a los que son propios de las Cofradías.

Este estudio conseguirá plasmar en un documento la importancia real y económica de nuestras actividades y su impacto en la ciudad (turismo, gastronomía, actividades comerciales, cultura, etc.). Para ello se buscarán convenios con las entidades que han realizado los estudios en otras ciudades. Con este estudio se pretende tener más fuerza ante las instituciones y organismos que nos darían mayor peso en la toma de decisiones relacionadas con nuestras Cofradías.

7 MUSEO COFRADE VIRTUAL

Dada la presencia de lo digital en nuestra era y ante la dificultad de poner en marcha un espacio físico como museo de las Cofradías de Cabra, se ha planteado un novedoso proyecto (realizado por una empresa egabrense) para crear un museo virtual que recogerá todas las valiosas aportaciones históricas, artísticas, culturales y de religiosidad popular de nuestras Cofradías y su patrimonio material e inmaterial. En este sentido se contará con algunos de los trabajos previos realizados en el campo del patrimonio inmaterial por el IAPH (Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía).

8 PÁGINA WEB

Rediseño completo de nuestra página web, adaptándola a las nuevas exigencias tecnológicas y siendo un espacio de difusión para todas las Hermandades. De la misma forma trabajar el posicionamiento en buscadores de internet, haciendo mucho más visible en la red nuestra Semana Mayor. De esta manera cada hermandad tendrá una sección en la página web donde se hablará de su historia, características principales, patrimonio y actualidad.

9 FORMACIÓN COFRADE

Como consecuencia de la situación por la pandemia que estamos sufriendo, no hemos podido llevar a cabo la formación anual cofrade que surgió a raíz de los actos del 75 aniversario. Nos gustaría continuar y retomar el desarrollo de la Formación Cofrade, más que necesaria para nuestras Cofradías y Hermandades.

Para ello se estará en contacto con otras agrupaciones de la provincia de Córdoba, así como con el Instituto de Ciencias Religiosas Beata Victoria Díez de Córdoba y la delegación diocesana de Hermandades y Cofradías del obispado de Córdoba, así como con otras iniciativas de este tipo de las Cofradías agrupadas.

10 CONVENIO PARA LA OBTENCIÓN DE VENTAJAS FISCALES EN ENTIDADES BANCARIAS

Llevar a cabo la negociación con entidades bancarias para la ejecución de un convenio que nos permita la obtención de ventajas fiscales para las Hermandades y Cofradías. Vemos que en la actualidad es necesario dicho convenio, por las numerosas cuotas de mantenimiento, intereses, comisiones, entre otros gastos bancarios que deben hacer frente en sus cuentas bancarias las Hermandades y Cofradías.

11 ENCUENTROS Y HERMANDAD

Para fomentar la unión de las Cofradías agrupadas y el sentido que tiene la Agrupación como órgano representativo de las Hermandades de nuestra ciudad, se plantearán diversas actividades encaminadas al encuentro y Hermandad, así como potenciar la participación en las celebraciones del Corpus Christi, San Rodrigo Mártir, Ntra. Sra. de la Sierra y otras; y como las propias en torno a Ntro. P. Jesús Resucitado.

12 BOLSA DE CARIDAD

Continuar e impulsar, aún más las labores asistenciales de Caridad dentro de la Agrupación General de Hermandades y Cofradías. Realización de nuevos proyectos y fórmulas para la captación de fondos que ayuden a atenuar la crisis o necesidades y a la vez ayuden al fomento de la unión de todas las Hermandades y Cofradías.

13 SECCIÓN DE GLORIA DENTRO DE LA AGRUPACIÓN

La experiencia positiva de la incorporación de la Hermandad Filial de Ntra. Sra. del Rocío de Cabra que forma parte de la Agrupación, hace plantearnos que si en un futuro, el Cabildo de la Agrupación, aprobará la posibilidad de ampliar la Agrupación a otras Hermandades de Gloria de nuestra ciudad.

Proponemos la creación de una sección de Gloria donde se aglutinen todas, siempre con la aprobación del Cabildo General.

14 ROCÍO DE GLORIA

Continuar con la línea de trabajo que se ha venido manteniendo con la Hermandad del Rocío de Gloria a lo largo de los años de su pertenencia a la Agrupación.

15 CREACIÓN DE COMISIONES ESPECÍFICAS

En función de las necesidades que puedan surgir, se estudiará con el Cabildo General la creación de comisiones específicas para temas puntuales que puedan necesitar de estudio y propuesta previa para presentar a la Junta de Gobierno y al Cabildo General.

16 DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO

Durante estos últimos años se ha apostado por trabajar de una forma más digital y cooperativa, lo que hace más ágil la toma de decisiones. En secretaría se han digitalizado las actas, y gran parte del trabajo se hace de forma digital. Se ha trabajado en una base de datos de Hermandades que se actualiza con regularidad. Seguiremos en esta línea y propondremos la digitalización del archivo de la Agrupación, de forma que se conserve en formato digital: cartelías, libros de horarios e itinerarios, libros, archivos, etc.

En definitiva....

Trabajando por nuestras Cofradías ¡Como siempre!

De acuerdo con lo establecido en los estatutos en la presentación de Candidatura, la propuesta de cargos para la junta de gobierno que se presentan en esta candidatura es la siguiente:

Presidente: Francisco Leopoldo Corpas Mesa

Vicepresidente: Rafael Bonilla Granados

Tesorero: Antonio Javier Arana Arrebola

Secretario: Francisco Jesús Ramos Madero

Junto a un equipo de personas que continuará trabajando por nuestra Agrupación y sus Cofradías integradas.

Esperando vuestra presencia y apoyo en este cabildo tan importante, y agradeciendo la confianza que nos habéis brindado estos difíciles cuatro años que ahora terminan. El futuro es muy ilusionante y tenemos grandes propuestas para llevar a cabo.

Perdón Nazareno Lavatorio Piedad y Amor
Sangre Preso Misericordia Buen Fin
Esperanza Necesidades
Expiación Sentencia y Paz Pollinita
Sepulcro Calvario y Rosario Resucitado
Huerto Agrupación General de Cristo del Socorro
Hermanadas y Cofradías
Remedios - Vera+Cruz Soledad
Mayor Dolor Socorro Columna y Caridad
Rocío y Salud Dolores
Humildad y Paciencia Angustias Rocío de Gloria



CANDIDATURA FRANCISCO LEOPOLDO CORPAS MESA

AGRUPACION GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CABRA